



San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2017

VISTO el Expediente N° 27131/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 84/2017 solicita la designación de la Profesora Susana Beatriz Pizarro en 6 (seis) hs cá. (732) en el cargo de "Tutora" a partir del 01 de julio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ana María Cudmani, que se desempeñaba como Tutora en las horas mencionadas, se acogió a los beneficios de la Jubilación.

Que los integrantes del Departamento de Orientación Educativa eligieron a la Prof. Susana Beatriz Pizarro para dicho cargo.

Que la Por. Pizarro aceptó el ofrecimiento.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **SUSANA BEATRIZ PIZARRO** DNI: 16.314.375 como Docente Interina en 6 (seis) hs cá. (732) en el cargo de "Tutora" a partir del 01 de junio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° 1512 2017

Pao

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.